

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación del suministro de equipos de impresión multifunción

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la contratación del suministro de equipos de impresión multifunción, a la que se ha presentado la empresa RICOH ESPAÑA, S.L.U. (en adelante, RICOH).

Las características y ventajas de la oferta presentada se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS CUALITATIVOS**, en virtud de la valoración plasmada en el Informe de Valoración de Criterios Cualitativos redactado al respecto, que únicamente afecta al lote segundo:
-

PUNTUACION OFERTA TÉCNICA	Puntos Máximos	RICOH
ASPECTOS VALORADOS		
1 Organización y plan de trabajo	6	6
2 Tiempo de respuesta	6	6
3 Mejoras	8	8

TOTAL PUNTOS DEL ASPECTO VALORADO	20	20
--	-----------	-----------

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

CRITERIOS SOCIALES (LOTE 1 Y 2)	Cr. Social	Puntuación
RICOH	Cr. Formativo: Sí – 13,5 horas	8
	Cr. Ético y de RS: Sí	2
TOTAL PUNTUACIÓN = 10		

Oferta económica Lote nº1:

CONCEPTO	OFERTA	PUNTUACIÓN
Precio renting mensual	150 €/mes	40
Precio copia b/n	0,003 €/copia	30
Precio copia color	0,028 €/copia	20
TOTAL PUNTUACIÓN = 90		

Oferta económica Lote nº2:

CONCEPTO	OFERTA	PUNTUACIÓN
Precio renting mensual	799 €/mes (639 + 160)	20
Precio copia b/n	0,002 €/copia	40
Importe fijo copias	-	0
Escáner (opcional)	0€/mes (incluido)	-
TOTAL PUNTUACIÓN = 60		

Todo este compendio de valoración, y en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras que rigen la contratación, supone la siguiente puntuación total:

LOTE 1:

EMPRESA LICITADORA	SOBRE BC	TOTAL
RICOH	Cr. Sociales = 10	100
	Cr. Económico = 90	

LOTE 2:

EMPRESA LICITADORA	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
RICOH	20	Cr. Sociales = 10	90
		Cr. Económico = 60	

En virtud de las puntuaciones expuestas, y siendo la única empresa que ha presentado oferta, se comunica la adjudicación a la empresa RICOH de ambos lotes, por un importe que asciende a **ciento cincuenta euros mensuales (150€/mes)** (IVA no incluido) por el renting de las impresoras que integran el lote primero, y un precio **setecientos noventa y nueve euros mensuales (799€/mes)** (IVA no incluido), por el renting de la impresora que integra el lote segundo.

Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101.2 (b) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 3 de octubre de 2020.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte,

Pamplona, 23 de septiembre de 2020,

El órgano de Contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente